

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DECRETO EJECUTIVO N.º 135
De **7** de **abril** de 2015

Que dispone el cierre de las Oficinas Privadas en los Distritos de Panamá y San Miguelito, y en el Corregimiento de Veracruz del Distrito de Arraiján con motivo de la realización de la VII Cumbre de las Américas

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá la VII Cumbre de las Américas, los días 10 y 11 de abril de 2015, con el lema "Prosperidad con Equidad: El Desafío de Cooperación en las Américas";

Que la VII Cumbre de las Américas reúne a los jefes de Estado y de gobierno de los Estados del hemisferio;

Que asistirán a la VII Cumbre de las Américas, 35 delegaciones de países americanos al más alto nivel;

Que dicho evento hace insoslayable que el país anfitrión ofrezca un clima de tranquilidad que garantice que la Cumbre se desenvuelva con las facilidades que requiere;

Que resulta necesario tomar medidas de prevención, en materia de seguridad pública, que permitan el desarrollo de la Cumbre, durante los días 10 y 11 de abril,

DECRETA:

Artículo 1. Disponer el cierre de las Oficinas Privadas los días viernes 10 y sábado 11 de abril de 2015, en los Distritos de Panamá y San Miguelito, y en el Corregimiento de Veracruz del Distrito de Arraiján, considerando estos días libres.

Artículo 2. Excepcionar del cierre indicado en el artículo anterior, a los hospitales, hoteles, restaurantes, aerolíneas, supermercados, centros comerciales, empresas de servicios públicos, locales de diversión, y esparcimiento como lo señala la ley.

Artículo 3. Este Decreto Ejecutivo empezará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Numeral 3 del artículo 183 de la Constitución Política.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Panamá, a los **7** del mes de **abril** del año dos mil quince (2015).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

RODOLFO AGUILERA
Ministro de Seguridad Pública

